



PRESIDENTE DEL TC ÓSCAR URVIOLA HANI DIO INICIO AL AÑO JURISDICCIONAL CONSTITUCIONAL 2014 DE LA INSTITUCIÓN



El presidente del Tribunal Constitucional, Óscar Urviola Hani, dio inicio al año jurisdiccional 2014 de la institución, en el marco de una ceremonia que congregó a autoridades políticas, judiciales, diplomáticas y comunidad jurídica del país. En el acto se distinguió con la medalla José Faustino Sánchez Carrión al doctor Vicente Ugarte del Pino.

Durante su discurso, el titular del TC hizo un balance de los principales hechos acontecidos en la institución. Recordó que pese a contar con seis magistrados, desde hace más de siete meses, por la vacancia de un magistrado, han cumplido una doble función para compensar su ausencia y evitar una mayor dilación en la atención de los litigantes.

“No obstante el remezón institucional provocado, ello no impidió que el Tribunal Constitucional, durante todo el 2013, haya publicado 5,690 resoluciones, de las cuales un 67,98% corresponden a procesos de amparo, 14,85% a procesos de hábeas corpus, 12,59% a procesos de cumplimiento, 3,45% a recursos de queja, 0,73% a procesos de



hábeas data, 0,29% a procesos de inconstitucionalidad y 0,10% a procesos competenciales”, indicó tras comentar que la cantidad producida es superior a cuando tenían el quórum completo.

En ese sentido, Urviola Hani expresó su agradecimiento y reconocimiento a los magistrados del TC por permanecer en el ejercicio de sus funciones. Refirió que si bien asumen con responsabilidad el cargo, por otro lado, ven afectado su proyecto de vida. “Es absolutamente legítimo que cualquiera de nosotros planifique el curso de sus acciones en un horizonte temporal y resulta injusto que, por tener que aceptar un mandato legal, uno se mantenga en un estado de incertidumbre permanente sobre su futuro”, precisó.

Por otro lado, destacó el notable aporte del Tribunal Constitucional en la consolidación del Estado de Derecho en el país. “Gracias al Tribunal se han establecido los lineamientos que permiten a un jubilado tener acceso a una pensión y a un trabajador ser repuesto en caso sea despedido arbitrariamente, así como se ha reivindicado el derecho de propiedad, se ha enfatizado la importancia del debido proceso como derecho fundamental a ser respetado en toda instancia, inclusive en sede parlamentaria”.

Respecto al plano internacional, recordó que el TC organizó la conferencia internacional “El Acceso Individual a la Justicia Constitucional”, del 29 al 31 de mayo, que convocó la participación de magistrados de Tribunales y Cortes Constitucionales de 17 países americanos y europeos. Asimismo, la reunión de magistrados con sus homólogos chilenos, más aún ante la expedición –este 27 de enero próximo– de la sentencia del Tribunal de Justicia de La Haya respecto del contencioso marítimo que afrontan ambos países.

En cuanto al ámbito administrativo, se ha logrado que se implemente el cuadernillo digital del Tribunal Constitucional, de tal manera que ahora todos los escritos que recibe la entidad se digitalizan y el expediente circula virtualmente para la aprobación de la resolución respectiva. Estas medidas han logrado diversos resultados, desde los intangibles, como es que el ciudadano podrá encontrar en un solo expediente toda la información concerniente a su caso, hasta los tangibles como la mayor seguridad de la información contenida en el expediente, la rapidez que se experimenta en su tramitación, y el hecho que se ha reducido de 17 mil cuadernillos que obraban en esta sede a sólo 674.

La actividad jurisdiccional del Tribunal Constitucional está respaldada por su órgano de apoyo académico y de investigación que es el Centro de Estudios Constitucionales, el mismo que a la fecha ha emitido nueve mil certificaciones emitidas en estos cinco últimos años como consecuencia de los programas académicos impartidos, la realización de talleres de capacitación en casi todo el país -solo queda pendiente su visita a Huánuco y Pasco-, y la publicación de 18 obras jurídicas, de distribución gratuita, entre ellas el reciente libro titulado “Jurisprudencia Relevante del Tribunal Constitucional”, contenido en cuatro tomos, que compila las sentencias más importantes dictadas por el Tribunal desde el inicio de sus actividades en 1996 hasta diciembre de 2012.



Condecoración

Durante la ceremonia, el presidente del TC Oscar Urviola otorgó la medalla José Faustino Sánchez Carrión al destacado jurista Vicente Ugarte del Pino. El vicepresidente Juan Vergara Gotelli fue el encargado de destacar la trayectoria del ex presidente de la Corte Suprema de Justicia.

A la ceremonia asistieron los magistrados del TC, Carlos Mesía Ramírez, Gerardo Eto Cruz y Ernesto Álvarez Miranda; el presidente del Poder Judicial, Enrique Mendoza Ramírez; el ministro de Justicia, Daniel Figallo Rivadeneyra; el Defensor del Pueblo, Eduardo Vega Luna; el presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, Máximo Herrera Bonilla; el Contralor General de la República, Fuad Khoury Zarzar, congresistas, magistrados de la Corte Suprema y de la Corte Superior, entre otras autoridades.

Lima, 08 de enero de 2014

Contacto

Darío Jiménez Mirayo
djimenez@ontierperu.com